



DIDECO La Cruz cambia de casa: centralizará servicios y agilizará atención social

Desde el 6 de abril, la Dirección de Desarrollo Comunitario funcionará en Avenida Santa Cruz #36 esquina Hichins, concentrando servicios y comenzando la entrega de ayudas sociales a grupos prioritarios

Desde el 6 de abril, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de La Cruz comenzará a operar en nuevas dependencias ubicadas en Avenida Santa Cruz #36 esquina calle Hichins, en un cambio que busca agilizar la atención social y facilitar el acceso de los vecinos a múltiples servicios en un solo lugar.

Si bien el cambio de dependencia es a solo pasos de su actual ubicación en el municipio, el traslado permitirá concentrar en un mismo espacio programas clave que hasta ahora funcionaban de manera dispersa, fortaleciendo la atención directa a personas y familias de la comuna.

Según explicó el director de Desarrollo Comunitario, Leopoldo Salazar, el nuevo recinto apunta justamente a mejorar el servicio. "Es un edificio que va a albergar a todos los programas comunitarios que hacen atenciones a las personas, particularmente lo que tiene que ver con la atención directa y también otros programas que hacen intervenciones con los grupos familiares". señaló el jefe de servicios.

PROGRAMAS QUE SE TRASLADAN

En estas nuevas dependencias comenzarán a funcionar programas como Familias, Vínculos, Senda Previene, Prodesal, Atención Jurídica, Oficina de Discapacidad, Oficina Local de la Niñez, Programa Social, Vivienda y Personas Mayores.

Este reordenamiento permitirá reducir tiempos de espera, simplificar trámites y mejorar la coordinación entre equipos municipales, facilitando que los vecinos resuelvan distintas gestiones en un mismo lugar.

MARCHA BLANCA Y LLAMADO A LA COMUNIDAD

El alcalde (s) Óscar Calderón destacó que este cambio marca una mejora relevante en la atención a la comunidad, aunque durante los primeros días se desarrollará un proceso de ajuste. "Estamos muy contentos por este cambio que sin duda entregará espacios más amplios y cómodos para nuestras vecinas y vecinos que asistan a realizar sus trámi-

tes. Vamos a tener una marcha blanca por la instalación de todas las oficinas, que se irán incorporando paulatinamente, por lo que pedimos comprensión durante la primera semana de abril".

Pese a ello, recaló que las dependencias estarán operativas: "Las oficinas van a estar habilitadas para entregar servicios, consultas y orientaciones necesarias".

IMPACTO INMEDIATO

El cambio no solo implica una mejora en infraestructura, sino también un impacto inmediato en la comunidad. Desde el mismo 6 de abril se proyecta iniciar la entrega de ayudas sociales, priorizando a personas mayores y personas con discapacidad.

En esa línea, Salazar detalló: "Esperamos ya estar atendiendo en un 100% el 6 de abril, pensando que además también van a ser las fechas en que nosotros ya habilitamos las ayudas sociales para comenzar en una primera entrega con los grupos prioritarios".

HORARIOS DE ATENCIÓN

En cuanto al funcionamiento, la atención de público será de lunes a jueves entre las 08:30 y las 14:00 horas. Los viernes, en el mismo horario, la atención estará enfocada exclusivamente en trámites ligados al Registro Social de Hogares y subsidios.

Por último, el director aclaró que pese a este cambio, algunas unidades como Fomento Productivo y la Omil continuarán operando en su actual ubicación en el paradero 14, manteniendo así una red de atención complementaria.

